

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho*

Carhuaz, 08 de Agosto de 2024  
**OFICIO N° 000168-2024-CG/OC0334**

Señor:  
**Carlos Eugenio Cantaro Garcia**  
Alcalde  
**Municipalidad Provincial de Carhuaz**  
Av. La Merced N° 653 Mz. K Lt. 12  
**Ancash/Carhuaz/Carhuaz**



**Asunto** : Solicito Publicación del Apéndice 2.

**Referencia** : Directiva n.° 009-2023-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior, seguimiento y publicación", aprobada por la Resolución de Contraloría n.° 263-2023-CG de 12 de julio de 2023.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mis cordiales saludos; asimismo, para solicitar la publicación del Formato Apéndice 2, adjunto en cuatro (4) folios, en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, como cumplimiento a la normativa de referencia.

Por lo que agradeceré, remitir las evidencias de la publicación debidamente documentada en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles de recepcionado el presente.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Lady Mariza Julca Toledo**  
Jefe del Órgano de Control Institucional de la  
Municipalidad Provincial De Carhuaz(e)  
Contraloría General de la República

(LJT/dsr)

Nro. Emisión: 00215 (0334 - 2024) Elab:(U23182 - 0334)



**Formato Apéndice 2**

**I. Información general:**

N° de formato:	2024-0334-00002
Entidad auditada:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
Periodo	2024 ENERO - JUNIO

**II. Recomendaciones:**

<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
017-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	1	Que Regularicen las diferencias determinadas en la conciliación Financiera y la ejecución presupuestaria de gastos EP-1. Al Señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Carhuaz  Disponer a través de la Gerencia Municipal coordine con la Oficina General de Administración, con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Contabilidad, implemente la realización de la conciliación de la ejecución financiera y presupuestaria en relación al estado de ejecución del presupuesto de Gastos (EP¿1), con el Estado de Gestión (EF-2) al 31.12.2021 Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias	No Implementada
017-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	2	Que Regularicen las diferencias determinadas en la conciliación Financiera y la ejecución presupuestaria de ingresos EP-1. Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carhuaz:  Disponer a través de la Gerencia Municipal coordine con la Oficina General de Administración y con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Contabilidad, implemente la realización de la conciliación de la ejecución financiera y presupuestaria en relación al estado de ejecución del presupuesto de Gastos (EP¿1), con el Estado de Gestión (EF-2) al 31.12.2021 Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias	No Implementada
017-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	3	Que Realicen la incorporación de la diferencia del saldo de balance Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carhuaz:  Disponer a través de la Gerencia Municipal y la Oficina General de Administración coordine con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Contabilidad, la conciliación del saldo de balance periodo 2020 y realicen la incorporación de la diferencia mediante regularización del registro en el SIAF ¿SP del saldo de balance al 31.12.2021; para que los saldos finales e Iniciales deben ser iguales al respecto que los incorporados y así tener razonabilidad de información	No Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
063-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>presupuestaria. Según acta de discusión se comprometen a implementar las deficiencias</p> <p>Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carhuaz</p>	No Implementada
063-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	2	<p>Disponer a través de la Gerencia Municipal coordine con la Oficina General de Administración, con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Contabilidad , implemente la realización de la conciliación de la ejecución financiera y presupuestaria en relación al estado de ejecución del presupuesto de Gastos (EP¿1), con el Estado de Gestión (EF-2) al 31.12.2022.</p> <p>Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carhuaz</p> <p>Disponer a través de la Gerencia Municipal coordine con la Oficina General de Administración, con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Contabilidad implemente la realización de la conciliación de la ejecución financiera y presupuestaria en relación al estado de ejecución del presupuesto de Gastos (EP¿1), con el Estado de Gestión (EF-2) al 31.12.2022.</p>	No Implementada
063-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	3	<p>Al Señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Carhuaz:</p> <p>Disponer a través de la Gerencia Municipal y la Oficina General de Administración coordine con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Contabilidad, , la conciliación del saldo de balance periodo 2021 y realicen la incorporación de la diferencia mediante regularización del registro en el SIAF ¿SP del Saldo De Balance al 31.12.2022 para que los Saldos Finales e Iniciales deben ser iguales al respecto que los incorporados y así tener razonabilidad de información presupuestaria.</p>	No Implementada
063-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>Al Señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Carhuaz:</p> <p>Disponer a través de la Gerencia Municipal coordine con la Oficina de Gestión Administrativa, conjuntamente con: la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Contabilidad y Tesorería implemente la realización del Acta de Saldos de Balance al 31.12.2022 las mismas que tienen incidencia en la razonabilidad de la información presupuestaria.</p>	No Implementada
065-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	1	<p>Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carhuaz:</p> <p>Disponga por intermedio de la Gerencia Municipal, que la Jefatura de la Oficina General de Administración, instruya a los responsables de la Oficina de Contabilidad y Oficina de Tesorería realicen el análisis del Saldo de las Cuentas Bancarias indicadas, realizando las Conciliaciones correspondientes con el fin de mostrar razonablemente sus Saldos en el Estado de Situación Financiera al cierre de cada</p>	No Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
065-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	2	<p>ejercicio fiscal.</p> <p>Al Señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Carhuaz:</p> <p>Disponer a través de la Oficina General de Administración, para que en coordinación con los responsables de la Oficina de Contabilidad y Oficina de Abastecimiento (Unidad de Almacén) realicen oportunamente el saneamiento, la conciliación y ajustes o regularizaciones correspondientes de las cuentas que componen el rubro contable de Inventaros a fin de sustentar y validar adecuadamente las cifras reflejadas en los estados financieros, al cierre de cada ejercicio fiscal.</p>	No Implementada
065-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	3	<p>Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carhuaz:</p> <p>Disponer a través de la Gerencia Municipal, que la Gerencia de Administración Tributaria en coordinación con la Oficina de Contabilidad, se efectúen las acciones de análisis, saneamiento y conciliación de las cuentas por cobrar, así como se proceda a demostrar la provisión por deudas de cobranza dudosa. Además, se tomen las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las cuentas por cobrar, que vencida la fecha de pago, no se hayan hecho efectivas durante el período que corresponde, tanto por ingresos tributarios y no tributarios.</li> <li>- Probar la existencia de dificultades financieras del deudor que hagan previsible el riesgo de incobrabilidad, o, la morosidad del deudor, la que podrá demostrarse, entre otros, con el transcurso de más de doce meses desde la fecha de vencimiento de la obligación sin que ésta haya sido satisfecha, así como con los procedimientos de cobranza coactiva (órdenes o notificaciones de pago y otros).</li> </ul> <p>Esto, con el objetivo de mostrar razonablemente el saldo de este rubro contable en sus Estados Financieros al cierre de cada ejercicio fiscal.</p>	No Implementada
065-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	4	<p>Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carhuaz:</p> <p>Disponer a través de la Gerencia Municipal y a la Oficina General de Administración en coordinación con la Oficina de Contabilidad y la Oficina de Abastecimiento realizar la toma de inventarios físico de los bienes patrimoniales, entre otros, de las edificaciones, infraestructura y construcciones u obras en curso y la realización oportuna de las liquidaciones técnicas y financiera de las obras culminadas y en uso provenientes de ejercicios anteriores, así como los ajustes y/o regularización al cierre de cada ejercicio económico para que la elaboración y presentación de la Información Financiera muestre la razonabilidad e integridad de las cifras contables al 31.12.2022.</p>	No Implementada
065-2023- SOA/0566	Reporte de Deficiencias Significativas	5	<p>Al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carhuaz:</p> <p>Disponer a través de la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración, Contabilidad, realicen las acciones de consolidación de la información con la Gerencia de Recursos</p>	No Implementada



<u>Nro de informe</u>	<u>Tipo de informe</u>	<u>Nro</u>	<u>Recomendación</u>	<u>Estado</u>
			Humanos para que se elaboren las planillas considerando los Recibos Electrónicos de los trabajadores de Renta de cuarta Categoría que registra en la página SUNAT según la clave SOL a fin de realizar la elaboración correcta de las planillas para efectuar el debido registro contable en las cuentas que correspondan, y regularizar las declaraciones mensuales de los PDTs de las planillas ya presentados ante SUNAT mediante rectificatorias, evitando futuras infracciones tributarias correspondientes al periodo 2022.	

 Firmado digitalmente por JULCA  
TOLEDO Lady Mariza FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 08-08-2024 13:15:13 -05:00